

IMNC/N/BP N291

2008-06-13

Nueva norma mexicana NMX-CH-389-4-IMNC-2008 "Acústica – Cero de referencia para la calibración de equipos audiométricos – Parte 4: Niveles de referencia para ruido de enmascaramiento de banda angosta"

Se publica la declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-CH-389-4-IMNC-2008 en el Diario Oficial de la Federación (México), el día viernes 13 de junio de 2008, la cual entra en vigor el 12 de agosto de 2008. Por lo que si usted está interesado en adquirirla de clic [aquí](#)

1 Objetivo y campo de aplicación

Esta parte de norma mexicana NMX-CH-389-IMNC especifica los niveles de referencia para el ruido de enmascaramiento de banda angosta presentados por conducción aérea de un audífono para la audiometría de todo puro. Los datos se dan en términos de niveles que son añadidos a los niveles de presión acústica del umbral de referencia equivalente para las frecuencias equivalentes de tonos puros como se especifica en la norma mexicana NMX-CH-389-1-IMNC o NMX-CH-289-2-IMNC respectivamente, cuando el audífono enmascarado se coloca en el acoplamiento acústico apropiado, simulador de oído u oído artificial.

Se proporcionan datos para los anchos de banda de ruido de un tercio y un medio de octavas.

NOTA Algunas notas sobre la obtención de los niveles de referencia se proporcionan en el Anexo A.

2 Contenido

Prologo

Prólogo de la norma internacional

Introducción

- 1 Objetivo y campo de aplicación
- 2 Referencias normativas
- 3 Términos y definiciones
- 4 Especificaciones
- 5 Bibliografía
- 6 Concordancia con normas internacionales

Anexo A (informativo) Notas sobre la obtención de los niveles de referencia

3 Concordancia con normas internacionales

Esta norma mexicana concuerda totalmente con la norma internacional ISO 389-4:1994 "Acoustics - Reference zero for the calibration of audiometric equipment - Part 4: Reference levels for narrow-band masking noise"

FAVOR DE REMITIR ESTE MENSAJE A LAS ÁREAS DE INTERES DE SU ORGANIZACIÓN

Información para su Adquisición

Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C.



Manuel María CONTRERAS, No. 133, 6º Piso, Col. Cuauhtémoc,
Ciudad de México, Distrito Federal

IMNC - Venta de normas

Tel.: 01 (55) 55 66 47 50, 01 (55) 55 46 45 46

Fax: 01 (55) 55 66 74 80, 01 (55) 57 05 36 86

E-mail: vnunez@imnc.org.mx

jldiaz@imnc.org.mx

www.imnc.org.mx

Oficina de representación comercial de occidente

Av. Circunvalación Agustín YAÑEZ No. 2590, primer piso, Col. Arcos Vallarta,
Sector JUÁREZ, C. P. 44130, Guadalajara, Jalisco., Tel.: 01 (33) 3630 3067;

E-mail: imnc_guadalajara@yahoo.com.mx

andaniel@imnc.org.mx

Oficina de representación comercial del bajo

Marea Baja No. 68, Esquina Boulevard Emiliano ZAPATA Piso 2,
Fraccionamiento el Faro, C. P. 36100, Silao, Guanajuato, Tel.: 01 (472) 723 9285

E-mail: imnc_silao@imnc.org.mx

lemartinez@imnc.org.mx

Para cualquier duda o comentario con respecto al contenido de este boletín escriba un correo a: normalizacion@imnc.org.mx

Para cambiar las preferencias personales en la base de datos del IMNC. A. C., de click [aquí](#).

Para dejar de recibir este boletín, por favor responda este correo electrónico con el siguiente mensaje. [Favor de no enviar más esta publicación](#).